

SANIDAD VEGETAL

SÉPTIMO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero

Recurso autorizado: \$36.2 millones de pesos

En el mes de julio, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodónero en las zonas declaradas como libres, no obstante, se reportaron 7,858 capturas de picudo del algodónero en el estado Tamaulipas, 1,528 y 459 capturas de picudo en la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila y Durango respectivamente, correspondientes a las zonas bajo control fitosanitario.

En el 2018 se tiene una superficie estimada de 235 mil hectáreas de cultivo de algodónero, respecto a las 212 mil establecidas en el 2017 a nivel nacional, superficie considerada como la más alta en los últimos 20 años.

En el presente año, se continuará con el seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de Supresión/erradicación del gusano rosado y picudo del algodónero, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodónero en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodónero y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de julio, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodónero conservaron su estatus.

Para el caso de picudo del algodónero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodónero, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodónero. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodónero



Figura 2. Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodónero. Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes de julio del 2018 se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de julio se tiene el siguiente avance de 224,926 hectáreas mapeadas, en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, de las cuales 155,311 corresponden al estado de Chihuahua, representando cerca del 70% de la superficie nacional. Con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodónero, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento para la instalación de trampas.

Trampeo:

Baja California: Se colocaron 808 trampas tipo Delta, de las cuales se revisaron 3,983 trampas, asimismo, se instalaron 808 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodónero, revisándose 1,607. No se reportaron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodónero.

Chihuahua: Se instalaron 5,523 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodónero, asimismo, 11,188 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero. De las cuales revisaron 17,986 y 37,190 trampas respectivamente, sin presentarse detecciones de gusano rosado o picudo del algodónero. Conservándose las zonas declaradas como libres.

Coahuila: Se instalaron 2,122 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 7,719 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero, revisándose de manera semanal 8,352 y 30,529 trampas de gusano rosado y picudo del algodónero

Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

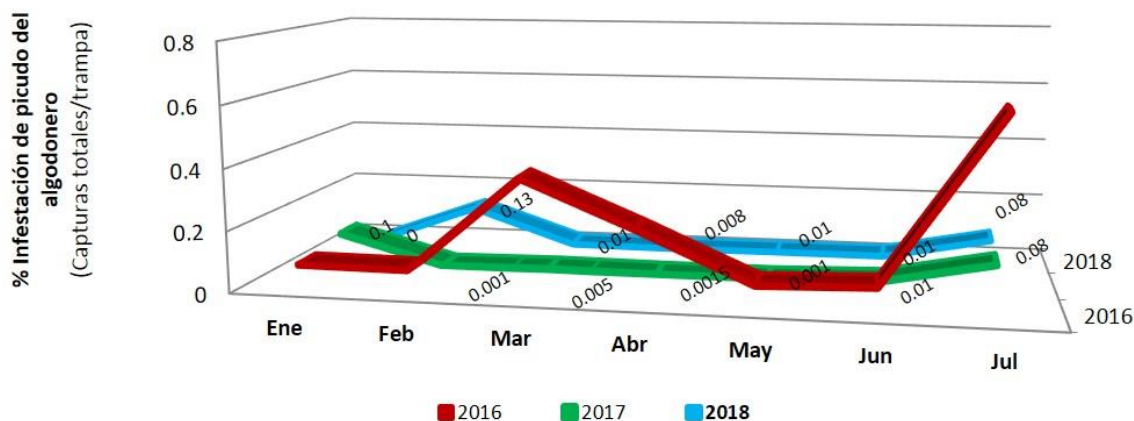
respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron 1,528 capturas de picudo del algodón, representando un % de 0.05 picudos/trampa/semana.

Durango: Se dio seguimiento a 493 trampas tipo Delta y 1,236 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 1,705 trampas revisadas y 4,321 respectivamente, sin presentarse detección de gusano rosado, no obstante, se reportaron 459 capturas de picudo del algodón. Representando un % de 0.10 picudos/trampa/semana.

Sonora: Se instalaron 438 trampas tipo Delta y 250 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 1,484 trampas y 478 trampas revisadas respectivamente, para la detección de gusano rosado y picudo del algodón, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

Tamaulipas: Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 278 trampas, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se instalaron 5,200 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 20,176, registrándose 7,858 capturas de picudo, representando un % 0.38 de picudos/trampa/semana.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional se presentó un promedio de 0.08% de capturas trampa/semana de picudo del algodón en el mes de julio. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (Gráfica 1).



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016, 2017 y 2018 hasta el mes de julio. Fuente: SENASICA, 2018

Control cultural:

En el marco de control cultural en el mes de julio se constató el cumplimiento de fechas de siembra en los estados de Baja California 129 hectáreas y Chihuahua en 3,847 hectáreas.

Informe de acciones operativas, julio 2018 **Campaña contra plagas reglamentadas del algodón**

Coahuila, Durango y Sonora: No se reportaron acciones.

Tamaulipas: Se iniciaron acciones de desvare en 679 hectáreas, posterior a la cosecha del cultivo.

Control etológico: Se reportaron las actividades en Coahuila y Durango en los meses preliminares.

Muestreo: En el estado de Coahuila, se realizó la actividad de muestreo en 546 hectáreas, para gusano rosado, mientras que en Chihuahua en 191 hectáreas para picudo del algodón.

Control químico:

Tamaulipas: En el norte del estado de Tamaulipas, se realizaron acciones mediante aspersiones aéreas de malathion ULV a una dosis de 0.88L/ha, en una superficie acumuladas de 35,458 hectáreas, con recursos financiados por la Fundación Texana para la Erradicación del picudo del algodón, en el marco del Programa Binacional y una superficie de 76.28 hectáreas de manera terrestre, mientras que mediante el programa autorizado de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, se aplicaron 2,619.96 hectáreas, mediante anillado (aspersiones en la periferia del cultivo).

Coahuila: Se reportó una superficie tratada mediante aspersiones aéreas de 10,080 hectáreas, 310 terrestres, en zonas de difícil acceso o inapropiado el uso de avionetas y 38,77 mediante anillado (aspersiones en periferia del cultivo). Financiadas mediante el Convenio de Concertación denominado: Programa para control del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila en el estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018.

Durango: Se reporta una superficie tratada de 3,766.6 hectáreas mediante aspersiones aéreas, 978.3 con equipos terrestres en zonas de difícil acceso o inapropiado el uso de avionetas y 13 hectáreas mediante aspersiones aéreas, a una dosis de 1LT/ha.

Chihuahua: Se realizaron acciones de control químico (preventivas) en una superficie de 643.7 hectáreas en la Zona Bajo Control Fitosanitario Centro Sur Meoqui, no obstante sin registro de capturas de picudo.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias durante el 2017. En el 2018 se dará seguimiento a dicha zona para el proceso de reconocimiento como Zona Libre de picudo del algodón. Cabe señalar, que durante el

Informe de acciones operativas, julio 2018
Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

2017 en dicha entidad se estableció una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,555 hectáreas atendidas en los estados bajo campaña, representando el estado de Chihuahua el 70% de la superficie nacional.

Adicionalmente, las 155,311 hectáreas establecidas en el estado de Chihuahua al mes de julio, superaron la expectativa de siembra a establecerse en dicha entidad de 150 mil hectáreas en el presente ciclo 2018.

Responsables de elaboración: Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas